

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 29 de diciembre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, sobre la autorización ambiental unificada que se cita, en Puebla de Don Fadrique (Granada). (PP. 3267/2016).

Conforme a lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se hace pública Resolución de 21 de diciembre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por la que se otorga autorización ambiental unificada a CEFU, S.A., para «Proyecto de línea de media tensión 20 kV, centro de seccionamiento y entrega, y centro de transformación para alimentación a instalaciones agrícolas y ganaderas», en término municipal de Puebla de Don Fadrique, en la provincia de Granada (Expte. AAU/GR/0024/15). El contenido íntegro de la Resolución estará disponible en la web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (www.juntadeandalucia.es/medioambiente).

Granada, 29 de diciembre de 2016.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.